

**NOMBRA PLAZA TECNOLÓGICA COMO
“VERÓNICA CHOQUE SARCO”.**

DECRETO EXENTO N° 00.79/2022.

Arica, 27 de enero de 2022.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Carta de la Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio N°249/2021, de noviembre 29 de 2021, Carta de la Vicerrectoría Académica N°1473/2021, de diciembre 07 de 2021, Carta de Rectoría N°2173/021, de diciembre 23 de 2021; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el Decreto TRA N°335/129/2018, de julio 25 de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por D.F.L N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública.

Que, señala el Sr. Rodrigo Ruz Zagal, Director de Extensión y Vinculación con el Medio, mediante Carta DEVM N°249/2021, de noviembre 29 de 2021, que en reconocimiento a la destacada trayectoria profesional de la ex funcionaria Verónica Choque Sarco (QEPD), y en reconocimiento póstumo a sus 20 años de servicios a la fecha de su fallecimiento, además de su rol como dirigente gremial y presidenta de la Asociación de funcionarios Profesionales de la Universidad de Tarapacá, APROUTA, solicita nombrar la Plaza Tecnológica, sector Biblioteca del Campus Saucache como “Verónica Choque Sarco”.

Que, mediante Carta de Rectoría N°2173/021, de diciembre 23 de 2021, ordena el Sr. Rector Emilio Rodríguez Ponce, la oficialización de la nueva denominación de la mencionada Plaza Tecnológica, de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Rodrigo Ruz Zagal, mediante Carta DEVM N°249/2021, de noviembre 29 de 2021.

DECRETO:

1.- Nombrase, a contar de la total tramitación del presente acto administrativo, la Plaza Tecnológica del sector Biblioteca del Campus Saucache como **“VERONICA CHOQUE SARCO”**, en reconocimiento a la destacada trayectoria profesional en los años que sirvió en la Universidad de Tarapacá.

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad



ALFONSO DIAZ AGUAD
Rector(S)

ADA.PLC.ycl.




27 ENE 2022